



Freelancer según el § 21 Abs. 5 Aufenthaltsgesetz

Esta hoja informativa aplica para las personas que desean entrar a Alemania para ejercer su profesión a manera de Freelancer.

Se considera Freelancer a una persona que no ha celebrado un contrato de trabajo específico con una empresa, sino que prestará servicios a una o varias empresas, sobre la base de un/varios acuerdo/s.

Las personas que deseen iniciar una empresa en Alemania, por favor deben consultar el siguiente [enlace](#).

Por favor diligencie el [formulario de solicitud de visa](#) y reúna la documentación listada en: [“Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”](#).

Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos:

- **Cartas de intención de potenciales clientes** sobre compromisos previstos.
- **Constancias de su experiencia profesional**, proyectos anteriores, etc.
- **Carta explicando su idea de negocio** y por qué le gustaría desarrollarla en Alemania, en alemán o inglés.
- Si aplica: **Prueba de sus cualificaciones adquiridas**, en relación con la actividad a desarrollar.
- **Hoja de vida**, en alemán o inglés

Después de recibir sus documentos, la solicitud será remitida a Alemania, donde las autoridades comprobarán si la actividad propuesta es viable.

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.

Si bien procuramos actualizar la información de nuestra página web, no ofrecemos ninguna declaración, garantía, o seguridad, ya sea expresa, o implícita, de que el contenido de nuestro sitio sea exacto, completo o esté actualizado.